



Ehud Barak:

En Junio del 2007 el sospechoso impuso un asedio sobre 1,5 millones de residentes en Gaza que dura hasta el día de hoy y que, según la ley internacional, constituye un castigo colectivo. El año y medio de asedio causó una importante escasez de alimentos y de petróleo, restricción intermitente de agua y electricidad, interrupción en las plantas de depuración de aguas residuales, falta de medicamentos y de equipos médicos esenciales, afectando a 1,5 millones de sus habitantes y constituye una flagrante violación de la 4ª convención de Ginebra y del Estatuto de Roma.

El 27 de Diciembre de 2008, el sospechoso ordenó asimismo el bombardeo aéreo de los centros de la población de Gaza. Los ataques incluyeron cientos de salidas de cazas de bombardeos que arrojaban toneladas de bombas sobre los vecinos de Gaza. Han muerto, al menos unas 1300 personas, entre hombre, mujeres y niños y hay 5.300 heridos. Escuelas, hospitales y ayudas de las naciones unidas fueron dañados, el personal sanitario tiroteado y se prohibió también la evacuación de heridos.

El 10 de Diciembre de 2008, unos abogados libaneses han presentado una denuncia formal ante la Corte Penal Internacional de la Haya, Holanda, contra Ehud Barak y contra otros cuatro Israelíes: Ehud Olmet, Matan Vilnai, Avi Dichter y Gabi Ashkenazi, en el supuesto de haber cometido crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, al ordenar y mantener el cerco sobre Gaza.

Descripción del sospechoso: un hombre blanco, de 65 años, más bajo que la media, pelo canoso, ojos marrones con gafas.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Amir Peretz

El día 12 de Julio de 2006, el sospechoso ordenó el bombardeo aéreo sobre pueblos y ciudades de Líbano, dañando infraestructuras esenciales, como el agua, depósitos de petróleo y generadores eléctricos. Asimismo, las bombas dañaron hospitales, clínicas y colegios - todos ellos lugares protegidos expresamente por la Ley Internacional. Como resultado del bombardeo, el asalto terrestre y el fuego de artillería, murieron más de 1200 personas, incluyendo cientos de niños y ancianos. El 8 de Noviembre de 2006, el sospechoso ordenó el bombardeo de Beit Hanun, una barriada de Gaza, en respuesta al lanzamiento de cohetes sobre Israel. Durante 15 minutos, la barriada residencial fue bombardeada, falleciendo 19 personas, incluyendo 9 niños. 40 personas, como mínimo, fueron heridas. El bombardeo deliberado e indiscriminado de las aéreas civiles constituye un crimen de guerra. En Agosto de 2006, se presentó una queja formal en el Tribunal Supremo de Marruecos contra el sospechoso Peretz, por haber cometido crímenes de Guerra y crímenes contra la Humanidad. El sospecho tiene nacionalidad Marroquí. La demanda fue presentada por 3 judíos marroquíes, todos reconocidos por su trabajo a favor de los derechos humanos.

Descripción del sospechoso: piel morena, de unos 60 años, pelo negro, ojos marrones con bigote.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Binyamin Ben Eliezer

Al terminar la Guerra del 67, el sospechoso era el jefe de la unidad Sayeret Shaked del ejército Israelí. Según los testimonios de soldados Israelíes y Egipcios, el sospechoso ordenó la matanza de 250 egipcios y palestinos (la nacionalidad exacta no esta clara) justo al final de la contienda. Las evidencias indican que la matanza se llevó a cabo utilizando helicópteros volando a baja altura sobre el desierto del SINAI y que fue matando a los soldados en retirada, algunos de ellos desarmados.

Los testigos, declararon que el sospechoso ejecutó a prisioneros de Guerra por no obedecer sus órdenes. La matanza de soldados tras el fin de las hostilidades, y la ejecución de prisioneros de guerra, están expresamente prohibidos por las leyes internacionales y están clasificados como crímenes de guerra. Entre marzo de 2001 y Noviembre de 2002, el sospechoso, actuando como Ministro de Defensa, ha encabezado los asesinatos extrajudiciales, castigos colectivos, bombardeos de áreas residenciales in Cisjordania y Gaza. Todas estas acciones están prohibidas por la ley internacional y constituyen un crimen de guerra y un crimen contra la Humanidad, y desde Julio de 2002 están perseguidos por el Tribunal Internación de la Haya de Holanda.

En Marzo 2007, el sospechoso que seguía siendo ministro del gobierno, canceló una visita a Egipto, por miedo a ser arrestado por sus actividades durante la guerra del 67.

Descripción del sospechoso: hombre de tez cetrina, de unos 70 años, pelo negro, mas alto que la media.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Avi Dichter

Desde el 1 de Julio, 2002, el día de la creación de la Corte Penal Internacional, hasta mayo de 2005, el sospechoso fue el jefe del Shabak, servicio de inteligencia israelí (GSS). Como jefe del Shabak, el sospechoso ordenó la tortura de detenidos Palestinos- actividad explícitamente prohibida por la Convención de Ginebra, el Estatuto de Roma y la Convención contra la Tortura. La tortura es un crimen de lesa humanidad.

En Julio 2002, el sospechoso formó parte del grupo, que ordeno el asesinato de Saleh Shehadeh, comandante del ala militar de Hamas. El asesinato se llevo a cabo, arrojando una bomba de una tonelada, sobre la casa de Shehadah, causando la muerte de 15 personas, incluyendo 9 niños y heridas a una docena más. Las ejecuciones extrajudiciales son crímenes de guerra penados por la ley internacional. El bombardeo de zonas residenciales es, además, un castigo colectivo. El 10 de Diciembre de 2008, una demanda fue presentada ante la Corte Penal Internacional, La Haya, Holanda, contra el sospechoso y otras 4 personas- por haber cometido crímenes de guerra al ordenar el sitio de Gaza. El sospechoso actuaba como ministro de ls Seguridad Nacional en aquella época. Anteriormente, en julio de 2008, se presentó una demanda en el Tribunal Supremo de España, ante la sospecha de que el sospechoso pudiera haber cometido crímenes de guerra al ordenar la ejecución de Salah Shehabe. La Corte Española ha dictado orden de búsqueda y captura contra él.

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 50 años, más alto que la media, pelo blanco. El sospechoso habla hebreo, Inglés y Árabe.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe in mar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Carmi Gilon

Desde 1995 a 1996, el sospechoso fue jefe del Servicio Interno de Seguridad Israelí, conocido como el Shabak (GSS). Dentro de sus competencias, ordenó torturar a los detenidos palestinos – una actividad prohibida por la ley internacional y considerada un crimen contra la humanidad.

Las torturas incluían: maniatar a las personas en posiciones dolorosas y de forma continuada durante horas o días; cubriendo la cabeza de los detenidos con materiales nauseabundo, sacudir violentamente a los presos privándoles del sueño y de la comida; exponiéndoles a muy altas y muy bajas temperaturas, encadenándole a una silla pequeña de forma que se provoque dolor, utilizar música muy alta y durante horas para impedirle dormir y aislar a la persona del mundo exterior a veces durante meses enteros.

De acuerdo con varias entrevistas que el sospechoso concedió a diversos medios de comunicación, después de abandonar su puesto, se involucró al menos en 100 casos de torturas a prisioneros Palestinos, alguno de ellos liberado mas tarde sin un juicio. En aquellas entrevistas, el sospechoso insistió en su apoyo a la tortura, hizo incluso un llamamiento al Gobierno Israelí y al Tribunal Supremo para continuar con la política de torturas todo ello, absolutamente prohibido.

Varias organizaciones humanitarias in Israel y en el extranjero, incluyendo Amnistía Internacional, han reunido los testimonios de cientos de Palestinos que fueron severamente torturados (algunos otros miles fueron torturados pero no han querido dar testimonio). Las torturas se llevaron a cabo en el tiempo que el sospechoso detentaba la jefatura del Shebak. En Agosto 2001, una demanda que implicaba el uso de la tortura fue presentada en Dinamarca por un grupo de abogados de derechos humanos y por un grupo de Palestinos que habían recibido asilo. La demanda fue rechazada porque el sospechoso tenia inmunidad diplomática, ya que por entonces ostentaba el cargo de embajador de Israel in Dinamarca.

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 60 años de edad, utiliza gafas.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519. 2500 Hague. **Netherlands**. Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Dan Halutz

El 12 de Julio de 2006, el sospechoso, como Jefe Superior de Personal del Ejército ordenó ataques sobre pueblos y ciudades de Libano durante 34 días seguidos causando terrible destrucción y muerte. Lo que está prohibido por la ley internacional.

Siguiendo los ataques aéreos, que destruyeron infraestructuras necesarias para el normal desarrollo de la vida diaria, cerca de 900.000 personas fueron forzadas a dejar sus casas permaneciendo sin hogar durante semanas enteras. A pesar de esto, el sospechoso continuó dando órdenes a sus pilotos para bombardear el Líbano de forma repetida, expulsando a sus vecinos.

Cuatro años antes, en Julio de 2002, el sospechoso ordenó el uso de una bomba de una tonelada sobre una casa de Rafah, Gaza, causando la muerte de 15 personas incluyendo 9 niños y docenas de heridos.

In Julio de 2008, una vez recogidas las evidencias de los hechos y los testimonios y documentos, se presentó una demanda en el Tribunal Supremo de España, sobre la sospecha de que Halutz pudiera ser considerado un criminal de Guerra, al ordenar el bombardeo de un edificio en Gaza, con una bomba de tonelada. El tribunal ha ordenado su busca y captura.

Descripción del sospechoso: un hombre de unos 60 años, piel cetrina, mediana altura, pelo gris y lleva gafas.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Doron Almog

El 10 de Enero de 2002, como jefe del Comando Sur, el sospechoso ordenó la demolición de 59 casas en Rafah, en la Gaza ocupada, un acción calificada como castigo colectivo y prohibida por la ley internacional.

El día 22 de Julio de 2002, el sospechoso formaba parte del grupo que ordenó arrojar una bomba de una tonelada sobre una casa en Gaza para eliminar al palestino Salah Shehadeh. La explosión mató a 15 personas, incluyendo 9 niños. Hubo docenas de heridos.

La demolición de casas, el bombardeo de zonas residenciales, el asesinato de civiles como política de ocupación son acciones calificadas como violación de la Ley Internacional y clasificadas como crímenes de guerra.

En 2005, un tribunal Británico presentó una demanda de arresto, si bien el acusado evadió su captura. En Julio de 2008, el tribunal Supremo Español dictó una sentencia de búsqueda y captura por el bombardeo de una casa en Gaza. España tienes convenios de extradición con otros países de la Unión Europea.

Descripción del sospechoso: un hombre blanco, de unos 65 años de edad, más alto que la media, pelo gris corto, ojos azules. También conocidos por el nombre de Doron Avrutzki. Fue visto recientemente en compañía de algunos inversores en la industria armamentística - Athlone Global Security.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Ehud Olmert

El 12 de Julio de 2006, el sospechoso ordenó bombardear las ciudades y pueblos del Líbano. Los 34 días de bombardeo de áreas residenciales es un acto de guerra en contra de la ley internacional. El bombardeo, causó la muerte de 1200 personas y hubo 4400 heridos. Durante el ataque, el sospechoso ordenó el lanzamiento de miles de bombas sobre áreas residenciales en Líbano, algunas de ellas bajo protección por las convenciones internacionales. En total, alrededor de un millón de pequeñas bombas fueron utilizadas lo que provocó, en el periodo posterior a la guerra, la muerte de más de 30 personas y 215 heridos.

En el verano de 2007, el sospechoso ordenó el bloqueo de 1,5 millones de personas en Gaza, impidiendo la llegada de alimentos, agua, electricidad y material médico- todo ello explícitamente prohibido por la Ley Internacional. En diciembre de 2008, el sospechoso ordenó un ataque aéreo, terrestre y marítimo contra los residentes de Gaza, causando una destrucción de áreas residenciales y la muerte de 1300 personas- cientos de ellos niños.

En Diciembre de 2008, unos abogados libaneses, interpusieron una demanda formal ante la Corte Penal Internacional, la Haya, Holanda, contra el sospechoso por crímenes de guerra y contra la Humanidad y por el asedio de Gaza. En Marzo 2009, el sospechoso perderá su inmunidad diplomática.

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 60 años, más alto que la media, calvo, ojos azules y fumador de puros.

Cualquiera que tenga información sobre el sospechoso, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Eliezer Shkedy

Los hechos: el día 12 de Julio de 2006, el sospechoso era jefe de las Fuerzas Aéreas Israelíes y por tanto responsable de todas las misiones de los aviones de combate que bombardearon numerosas zonas residenciales en el Líbano. Los bombardeos, que utilizaron cientos de toneladas de bombas, destruyeron más de 100,000 hogares. Las Fuerzas Aéreas bajo su mando eliminaron, deliberadamente, los recursos hídricos, estaciones eléctricas, escuelas, hospitales y clínicas. Las incursiones aéreas acabaron con la vida de cientos de personas y forzaron a cientos de miles más a abandonar su hogares.

El bombardeo deliberado de zonas residenciales, así como la destrucción de casas, acuíferos y plantas eléctricas todas ellas infraestructuras civiles, está estrictamente prohibido por la ley internacional. Cualquiera que viole estas leyes, será considerado criminal de guerra y culpable de crímenes contra la humanidad.

El castigo colectivo y las ejecuciones extrajudiciales están prohibidos por la cuarta Convención de Ginebra y su violación puede ser llevada ante el Tribunal Penal Internacional de la Haya, Holanda.

Descripción del sospechoso: hombre de unos 50 años, más alto que la media, pelo rojizo, usa gafas.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Gabi Ashkenazi

El 27 de Diciembre 2008, el sospechoso y como Jefe de Estado, ordenó al ejército Israelí atacar las aéreas densamente pobladas de Gaza. Durante tres semanas, cayeron más de 1500 toneladas de bombas sobre las zonas densamente pobladas así como miles de proyectiles de artillería procedentes de los tanques. Durante tres semanas, el ejército dañó y destruyó casas hiriendo aproximadamente a unas 5000 personas. Miles de casas fueron bombardeadas y 50.000 residentes se quedaron sin hogar, sin techo.

Anteriormente el sospechoso formaba parte del grupo responsable del cerco a 1,5 millones de personas en el distrito de Gaza, impidiendo su acceso a los alimentos, el agua, las medicinas, el petróleo y la electricidad durante 18 meses.

Según la ley internacional, está absolutamente prohibido el bombardeo de zonas residenciales que pueda interrumpir la vida normal de los civiles; esta prohibido ejecutar a cualquier persona sin juicio, el castigo colectivo, la destrucción o daño voluntario a los hospitales, colegios o casas. La prohibición contra el castigo colectivo está aprobada por la Convención de Ginebra después de la actuación de los Nazis en Europa, durante la II Guerra Mundial, cuando destruían los pueblos para expulsar a sus habitantes. 194 países han jurado respetar la Cuarta Convención de Ginebra.

Descripción del sospechoso: hombre, de unos 55 años, pelo negro, piel cetrina, talla por encima de la media. El sospechoso va armado y puede ser peligroso.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Giora Eiland

En Julio 2008, se presentó en España una demanda ante el Tribunal Supremo por la sospecha fundada de que el demandado pudiera estar implicado in Crímenes de Guerra y Crímenes contra la Humanidad por ordenar el bombardeo de una casa en Gaza, con una bomba de una tonelada, causando la muerte de 15 personas, incluyendo 9 niños (Julio 2002). El bombardeo de zonas residenciales y el castigo colectivo constituye un crimen de guerra. Las ejecuciones extrajudiciales están prohibidas por la ley internacional y desde julio 2002 están perseguidos por la Corte Penal Internacional de la Haya, Holanda-

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 55 años, estatura media y pelo blanco.

Cualquiera que tenga información sobre el sospechoso cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Matan Vilnai

En Julio 2007, el sospechoso en unión de otros cómplices, ordeno el cerco de 1,5 millones de personas en Gaza. El cerco tuvo como resultado la drástica reducción de alimentos para la población, del agua, gas, electricidad y medicamentos. El cerco, que dura 18 meses, prosigue e incluye también un completo bloqueo naval, aéreo y terrestre.

En Febrero 2007, el sospechoso, comentó en la radio del ejército Israelí que “cuanto más y más lejos lleguen los cohetes Qassam, más cerca estarán los Palestinos de atraer sobre si mismos un holocausto”. El 27 de Diciembre de 2007, el sospechoso entonces Ministro de Defensa, era miembro del gabinete que ordenó el ataque aéreo, naval y terrestre sobre áreas densamente pobladas de Gaza – ataques que han terminado hace 3 semanas. Como resultado de estos ataques, edificios enteros colapsaron sobre sus residentes, encontrándose más tardes niños hambrientos al lado de los cadáveres de sus parientes. Los heridos estuvieron sepultados bajo los cascos durante días enteros porque el ejército israelí prohibió la llegada de toda asistencia médica (según los informes de la Cruz Roja Internacional).

Unas 1300 personas fueron asesinadas, cientos de ellos niños. Hubo 5300 heridos. Las bombas aéreas y los obuses destruyeron hospitales, clínicas, colegios, infraestructuras, edificios de las Naciones Unidas, recursos hídricos y eléctricos, dejando a miles de personas sin recursos con los que poder paliar sus necesidades mínimas.

En Diciembre de 2008, se presentó una denuncia contra el sospechoso en la Corte Penal Internacional de la Haya, por ser sospechoso de haber contribuido a crear y mantener el cerco de Gaza que conculca la ley internacional y constituye un crimen de guerra y un crimen contra la Humanidad.

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 65 años, calvo y más alto que la media.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor. POBox 19519. 2500 Hague. **Netherlands**
Fax +31 70 515 8 555 otp.informationdesk@icc-cpi.int



Moshe Bogie Yaalon

El 18 de Abril de 1996, el ejército israelí (IDFR) bombardeó con 38 proyectiles de 155 mm, el campamento de las Naciones Unidas en Qana, Líbano donde se refugiaban unas 800 personas. Habían escapado de sus casas debido a la Operación "Uvas de la Ira". Según el ejército israelí, el ataque era la respuesta al lanzamiento de cohetes por Hezbollah, desde un lugar situado a unos cientos de metros del campamento. El ataque del IDF mató a 106 personas y causó docenas de heridos. En aquellos momentos, el sospechoso era jefe de la inteligencia militar israelí, y junto con algunos otros, es el responsable directo del bombardeo. Atacar un campamento donde hay civiles, es considerado como un crimen de guerra bajo la Ley Internacional.

El 22 de Julio 2002 y como jefe del estado mayor del ejército Israelí, el sospechoso ordenó el lanzamiento de una bomba de una tonelada sobre una casa en Rafah, Gaza, para asesinar a Salah Shehadeh. La bomba causó 15 muertos incluyendo 9 niños y docenas de heridos. Bombardear zona civiles esta prohibido por la ley internacional y está calificado como crimen de guerra.

En Noviembre de 2005, familiares de los asesinados en Kafar Qana, presentaron una demanda civil contra el sospechoso en la corte del distrito de Washington. El sospechoso fue detenido en una visita a Washington, **pero fue liberado y abandonó el país de forma precipitada.**

En Diciembre de 2006, en una visita privada a Nueva Zelanda, se presentó una demanda en los tribunales de dicho país, por el asesinato de Shehabe. El juez del distrito de Auckland ordenó su arresto. Presiones por parte del ministro de justicia obligaron a la retirada de la demanda.

En Julio 2008, el nombre del sospechoso fue incluido en una lista de los tribunales español para ser investigado por crímenes de guerra. La corte ordenó su búsqueda y captura. España tienes tratados de extradición con todos los países de la Unión Europea.

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 60 años, alto y fuerte, pelo marrón y lleva gafas.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor. POBox 19519. 2500 Hague. **Netherlands**
Fax +31 70 515 8 555 otp.informationdesk@icc-cpi.int



Shaul Mofaz

Entre Octubre y Junio 2002, el sospechoso ordenó una serie de acciones contra el pueblo Palestino, que incluyeron asesinatos, torturas, demolición de casas y deportación de civiles. A principios del 2001 el sospechoso como jefe del estado mayor, ordeno al ejército Israelí el asesinato de *70 palestinos* . Todos fueron asesinados el mismo día.

El día 29 de Marzo de 2002 y, durante varias semanas, el sospechoso que estaba a cargo de la operación militar “Escudo Defensivo”, y de acuerdo con los informes de la Media Luna Roja, el ejército mató a 216 Palestinos e hirió a 416. La operación incluyó la destrucción de casas, la denegación de auxilio médico a los heridos, especialmente en las ciudades de Jenin y Nablus. Estos actos están clasificados como crímenes de guerra y crímenes contra la Humanidad.

El sospechoso continuó realizando este tipo de operaciones hasta el 2002 incluso después de ser nombrado ministro de defensa. En 2002, un juez Británico presentó un dossier al Fiscal General de gran Bretaña para la investigación del sospechoso por crímenes como el asesinato y la demolición de casas Palestinas. El sospechoso abandonó Inglaterra de forma precipitada nada más enterarse de la presentación de la demanda.

Descripción del sospechoso: hombre de piel cetrina, de unos 60 años, baja estatura, calvo. El sospechoso va armado y puede ser peligroso.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Tzipi Livni

El 12 de Julio de 2006, la sospechosa junto con otros cómplices, ordenó el bombardeo y asalto de áreas residenciales en Líbano. Durante 34 días autorizó 12.000 vuelos y el lanzamiento de 100.000 obuses que dañaron 350 colegios y destruyeron 15.000 casas. 130.000 casas más sufrieron daños de consideración. Los ataques destruyeron la infraestructuras hídricas, los hospitales, las estaciones eléctricas y otras esenciales para la vida. 900.000 personas fueron forzadas a abandonar sus casas y a permanecer sin techo durante semanas. Más de 1200 personas fueron asesinadas y 4.400 heridos: un 30% de los muertos, aproximadamente unos 360 era niños menores de 13 años.

El 27 de Diciembre de 2008, la sospechosa y sus cómplices ordenaron un bombardeo aéreo, naval y terrestre, sobre la población de la Franja de Gaza. El ataque dañó casas, hospitales, colegios, infraestructuras y causó la muerte a más de 1.300 personas, incluyendo cientos de niños. 20.000 casas fueron parcialmente destruidas y 50.000 personas se quedaron sin hogar con resultado de las órdenes dictadas por la sospechosa.

Atacar a gente inocente, disparar indiscriminadamente sobre áreas residenciales causando graves daños a la población, destruir infraestructuras esenciales como los depósitos de agua, plantas eléctricas y hospitales está prohibido por las leyes internacionales y calificado como crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad.

Descripción de la sospechosa: mujer blanca, de unos 50 años, más alta que la media y pelo rubio.

Cualquiera que tenga información sobre la sospechosa cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int



Michael Herzog

Secretario Militar del Ministro de Defensa de Israel.

Descripción del sospechoso: hombre blanco, de unos 55 años, estatura media, pelo gris.

Cualquiera que tenga información sobre el sospecho, cuando se encuentre fuera de las fronteras de Israel, debe informar inmediatamente al:

The Prosecutor

POBox 19519

2500 Hague

Netherlands

Fax +31 70 515 8 555

otp.informationdesk@icc-cpi.int